



Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.



Acta	5
Fecha:	29 de agosto de 2022.
Lugar:	Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce".
Inicio:	12:08 Horas.
Instalación:	12:10 Horas.
Clausura:	12:58 Horas.
Asistencia:	4 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 12 horas con 08 minutos, del día veintinueve de agosto del año dos mil veintidós, se dio inicio a la quinta Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce" de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Secretaria, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, pasará lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidente que existía quórum con 4 asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz. Justificándose la inasistencia de la Diputada Soraya Pérez Munguía.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, la Diputada Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las 12 horas con 10 minutos, del día veintinueve de agosto del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

Seguidamente, la Diputada Secretaria a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la

Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de fecha once de mayo del dos mil veintidós. V. Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, correspondiente al día once de mayo del año dos mil veintidós, cuyo proyecto en virtud de haber sido circulado con anterioridad a las Legisladoras que integran la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera la dispensa a su lectura.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado la dispensa a la lectura del Acta, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Al haberse aprobado la dispensa a la lectura del Acta, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria procediera a someter a consideración de las Diputadas integrantes, la aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, correspondiente al once de mayo del año dos mil veintidós.

Acto seguido la Diputada Secretaria sometió a la consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, la aprobación del Acta antes mencionada, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Una vez aprobada en sus términos el Acta, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la misma.

Seguidamente la Diputada Secretaria dio lectura a la correspondencia en los términos siguientes: 1.- Oficio con número HCE/SAP/CRSP/175/2022 de fecha 29 de abril del presente año, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía copia del oficio, recibido el 19 de abril de 2022, suscrito por la Lic. Salud Zulima Zavala Montejo, Presidente del Colegio de Abogados Tabasqueños A.C., mediante el cual solicita a este Congreso del Estado, emita un Punto de Acuerdo, por el que se investigue, sancione, prevenga y repare presuntas violaciones cometidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; 2.- Oficio con número HCE/SAP/266/2022 de fecha 03 de mayo del presente año, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía escrito signado por el Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, 2021 - 2024, mediante el cual solicitan reunión con el Poder Legislativo del Estado de Tabasco y otras autoridades; 3.- Oficio con número HCE/SAP/286/2022 de fecha 11 de mayo del presente año, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía una Iniciativa con



Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.



Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, misma que fue presentada por la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez. Acordándose turnar a Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, siendo la primera Comisión mencionada la responsable de elaborar el Proyecto de Dictamen; 4.- Oficio con número HCE/SAP/290/2022 de fecha 11 de mayo del presente año, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos del Código Civil para el Estado de Tabasco, misma que fue presentada por el Diputado José Pablo Flores Morales. Acordándose turnar a Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, siendo la primera Comisión mencionada la responsable de elaborar el Proyecto de Dictamen; 5.- Oficio sin número de fecha 12 de mayo del presente año, remitido por el Licenciado Rutilio Rodríguez Ramos, Secretario Técnico de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, mediante el cual envía un Informe Técnico aprobado por la Comisión en mención, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Procuraduría Estatal de Protección a la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tabasco (SIPINNA) en materia de menores en situación de calle que habiten en el Estado. La cual fue turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; 6.- Oficio con número HCE/SAP/330/2022 de fecha 24 de junio del presente año, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Tabasco, misma que fue presentada por la Diputada María de Lourdes Morales López. Acordándose turnar a Comisiones



Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.



Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, y de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, siendo la primera Comisión mencionada la responsable de elaborar el Proyecto de Dictamen; 7.- Oficio con número HCE/SAP/334/2022 de fecha 24 de junio del presente año, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía una Proposición con Punto de Acuerdo donde se exhorta respetuosamente a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, a que, en fortalecimiento de la igualdad de género, no discriminación y prevención de la violencia hacia las niñas y mujeres, observen y cumplan dentro de su plantilla laboral con la Iniciativa 3 de 3 en contra de la violencia de género, misma que fue presentada por la Diputada Araceli Aranguren Rosique.

Inmediatamente, la Diputada Presidente señaló que el trámite a la correspondencia recibida era el siguiente: En cuanto a las solicitudes del Colegio de Abogados Tabasqueños A.C. se procederá respectivamente a su análisis para lo que proceda. En cuanto a la solicitud del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, 2021 - 2024, se procederá al análisis para la realización de una Reunión de Trabajo con las áreas correspondientes que atiendan a la petición. En cuanto al Informe Técnico enviado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, se procederá a su análisis para anexar a la Proposición con Punto de Acuerdo mencionada en dicho informe. En cuanto a las Iniciativas con Proyecto de Decreto y Proposición con Punto de Acuerdo enviado por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios a Comisiones Unidas y Comisión Ordinaria mediante los oficios descritos, se procederá a sus análisis para la emisión de su Dictamen, Acuerdo o lo que en su caso proceda.

Acto seguido, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se

reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de órdenes de protección, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas que integran la Comisión; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso a las integrantes, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración la dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, sometió a la consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, la propuesta de dispensa a la lectura, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Habiéndose aprobado la dispensa a la lectura del del Proyecto de Dictamen, la Diputada Presidenta señaló que se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las Diputadas que desearan intervenir en la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era en contra o a favor. Anotándose para hacer uso de la palabra a favor del Dictamen, la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez.

Con el uso de la voz, la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez expresó: Buenas tardes a todos los que nos acompañan en esta sesión de comisión, la verdad que muy contenta con el paso que se va a aumentar para la seguridad y arropamiento que van a tener las mujeres tabasqueñas y nosotras, también formando parte de la sociedad de Tabasco; nuevamente un sabor agridulce en el tema de cómo se van dando las cosas para las mujeres tabasqueñas, refiriéndome al tema que desde el mes de octubre del año pasado, una servidora, hizo una propuesta de Ley para apoyar a nuestras mujeres tabasqueñas en favor de empatía, sensibilidad y formando parte de esta comunidad vulnerable que ha sido violentada a lo largo de la historia y que habla por sí sola; definitivamente tratando de comprender esta forma de Legislar un poco tosca, brusca y a falta de sensibilidad, de mencionar muy

atípicamente el trabajo que vengo realizando, que es un trabajo, que yo creo, que estamos en la misma sintonía, somos voceras del pueblo, es un trabajo que se viene recabando gracias a la cercanía que tenemos con las mujeres tabasqueñas, en lo personal muy constante, muy cálida, y esa misma historia que se va creando con las mujeres, pues son las herramientas que nos sirven para trabajar con empatía, con más humanismo, con más sensibilidad, teniendo claramente lo que se vive ahí abajo; el camino de la política, siempre lo he dicho, es un camino que deslumbra fácilmente, ocupar algún lugar como representante de nuestro pueblo tabasqueño es un camino que te deslumbra fácilmente y no hay nada más que te deje arraigados los pies, bien, al suelo, pues es no perdiendo esa misma cercanía con la gente que te da la oportunidad de estar en donde estás, esa misma cercanía es la que nos permite tener el conocimiento claro de lo que viven las mujeres tabasqueñas; Yo, siendo una mujer de comunidad, siendo una mujer joven, que tiene la oportunidad de representar a tantas mujeres que, seguramente en algún momento, también viven la vergonzosa situación, traumatizante, de ser violentadas desde alguna palabra o algún acto que pueda ser bochornoso; decir que, aún no puedo comprender porque seguimos parchando el camino de la violencia tratando de apoyar a las mujeres ya cuando la situación ya ocurrió, cuando la violencia ya ocurrió; por qué no tener la calidad política, la madurez política de reconocer que hay proyectos que están muy completos y sin embargo, también ofrecer, si le quieren quitar el nombre de Montserrat y el nombre del PRD para que pueda ser tomada en cuenta esa propuesta, pues está bien, yo creo que más allá de decir, fui yo, la persona que protagoniza ese avance para las mujeres tabasqueñas, pues yo creo que lo que no se nos debe de olvidar, el objetivo, que todas somos mujeres, y que gracias a ellas integramos esta Comisión, pues decir, está muy bien el proyecto, se tocaban temas muy importantes que, no termino de comprender porque no siguen siendo temas importantes para las personas que estamos tomando decisiones para nuestra sociedad y formar leyes, eran temas de violencia obstétrica, se definía bien el acoso, la violencia que viven las mujeres, se pedía que se igualara el salario entre hombres y mujeres, se pedía que se reconociera a los hijos de la víctima como víctimas indirectas, se pedía que se tomara en cuenta también que las mujeres violentadas

tuvieran una buena respuesta, y que sus autoridades pudieran ofrecerles todas las facilidades para, sobrellevar este tema penoso; vuelvo a decir, es el voto a favor, porque yo creo que juntas y creo que teniendo una calidad política impecable, siempre con empatía, siempre con humanismo, y también, con esa virtud que nos hace ser voceras y mujeres aguerridas, que es lo que también define a Tabasco, gente apasionante, gente que habla, gente que es valiente, con eso mismo decir, mi voto es a favor, pero con el tono de luto, de que se sigue tocando el tema de los Diputados que no son parte de la fracción mayoritaria, tratando de minimizar el trabajo Legislativo, que es bueno, es un buen trabajo, es un trabajo que abarca muchísimos temas dentro de la violencia a las mujeres tabasqueñas, y esperando que en algún momento, todavía nos quedan otro poquito más de dos años, qué en algún momento pueda venir, a lo mejor, de alguna otra fracción, pero pues se tomara en cuenta; es un proyecto muy bueno, es un proyecto que abarca muchísimos temas de violencia, muchísimas fases; si bien es un paso pequeño, con las piernas temblorosas, pero es un paso, decirles que vamos a seguir trabajando, todavía nos queda más tiempo para seguir trabajando, no olvidando la esencia y el objetivo por el que estamos aquí.

Acto seguido, la Diputada Ana Isabel Nuñez de Dios, se anotó por rectificación de hechos, quien en uso de la voz expresó: Nada más quiero ocupar este pequeño espacio para hacer alusión a los comentarios que se acaban de manifestar por parte de la compañera, debido a que, si bien se anotó para hablar a favor, pues bueno, si es evidente que se está desvirtuando el procedimiento Legislativo por dos situaciones; una, el procedimiento señala que nada más podemos anotarnos a favor y en contra, la persona que va a favor, pues es en caso que haya uno que le antecede para hablar en contra, y en este caso, pues bueno, no solamente se atenta contra el procedimiento Legislativo, sino que también nos estamos saliendo de lo que debiera ser materia de la discusión del Dictamen, que es, el Proyecto en comento; por ahí me llamaba la atención que hacían alusión a la ausencia de la Iniciativa que presentó la Diputada Montserrat, sin embargo, yo coincido, se tomaron en consideración dichas apreciaciones y dicho proyecto, sin embargo no es congruente a lo que actualmente está previsto en la Ley

General de la materia; nada más, para que quede de manifiesto, que no nos salgamos del guión, ni de lo que establece tampoco el procedimiento, este momento era para discutir a favor o en contra el sentido del proyecto, yo no vi que se pronunciara a favor, es cuanto Diputada Presidente.

Seguidamente, solicitando nuevamente el uso de la voz, la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez expresó: Pues, comentar que una de las facultades que tiene el vocero del pueblo, representante popular, es hablar, la libertad de expresión, si ya vamos a contabilizar el tema que si se puede o no se puede hablar, digo, estamos cambiando la Carta Magna; en segunda darle a usted la prioridad, que es la autoridad, que es la que da si habla o no habla la persona, hay que también en cuenta cuales son nuestros lugares aquí y reconocer siempre a usted su tolerancia y facilidad de palabra (refiriéndose a la Diputada Presidente); bueno yo creo que el proceso se discute de inicio a fin, si no hay tolerancia para escuchar, lo lamento mucho, mi trabajo es representar al pueblo de la Chontalpa, pueblo de Comalcalco, y lo seguiré haciendo con toda la seguridad y entusiasmo que yo creo que es lo que nos caracteriza; muchas gracias Diputada Presidente.

Desahogada la lista de oradores y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria que sometiera a votación ordinaria si el Dictamen fue lo suficientemente discutido.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de las integrantes, si el Dictamen se encontraba lo suficientemente discutido, el cual resultó aprobado con 4 votos a favor, de las Diputadas: Karla Alejandra Garrido Perera, Laura Patricia Avalos Magaña, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Declarado como suficientemente discutido, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria que mediante votación nominal sometiera a consideración de las integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se

reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de órdenes de protección.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración de las integrantes el Dictamen, el cual resultó aprobado con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado en sus términos, el Dictamen por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de órdenes de protección, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Continuando con el último punto del orden del día, la Diputada Presidente solicitó a las Diputadas que desearan intervenir en asuntos generales, se anotaran ante la Diputada Secretaria. Anotándose para hacer uso de la voz las Diputadas Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, Ana Isabel Nuñez de Dios y Karla Alejandra Garrido Perera.

Seguidamente la Diputada Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales a la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, quien en uso de la voz expresó: Muy buenos días, estimadas compañeras Diputadas; quiero agradecerles a todas y cada una de ustedes, la sororidad que tuvieron para dar palomita a esta Iniciativa, creo que es un gran paso lo que se está dando ahorita para nuestras mujeres de Tabasco, falta mucho todavía por caminar, yo creo que se está caminando, se está caminando a pasos firmes, yo creo que hoy más que nunca tenemos que estar, nosotras las mujeres, unidas, para que camine todo esto; hay mucho trabajo que hacer por las mujeres de Tabasco, en cuanto a un trabajo justo, igualitario, de seguridad para nuestras mujeres, y se van a seguir dando, tengo la plena seguridad que se van a seguir dando estos pasos y hoy más que nunca, las mujeres, y



Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.



nuestras Diputadas, Congresistas, deben estar unidas; gracias a todas y cada una, por esa disposición que tienen todas, que tenemos todas, por las mujeres de Tabasco, por nuestras niñas también, mil bendiciones a todas y muchas gracias.

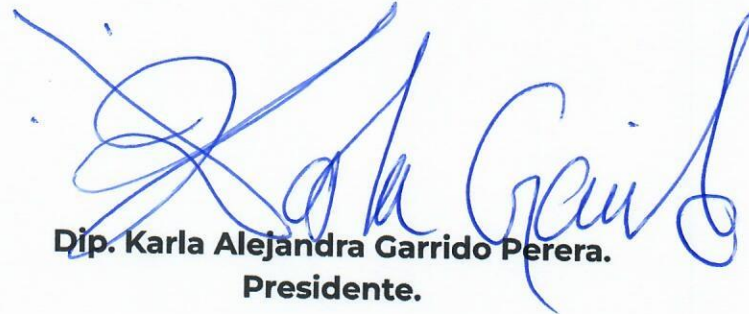
Acto seguido la Diputada Ana Isabel Nuñez de Dios, quien también se anotó para participar en asuntos generales, comentó: Me llamó la atención dos oficios a los que se les dio lectura en la correspondencia, para saber qué trámite se le daría, porque veo que se solicita una audiencia, para ponerme en la mejor disposición para efectos de darle la atención correspondiente y para saber si se atendería esto en una mesa de trabajo o en una próxima sesión, sobretodo para conocer los alcances, porque en este caso en particular, como fue una solicitud directamente a Presidencia, pues no sé qué grupo está buscando la audiencia o el acercamiento, para conocer un poquito ahí más del tema y saber en qué sentido se le va a dar la atención correspondiente (refiriéndose al oficio con número HCE/SAP/266/2022).

Para terminar las participaciones, la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera comentó: En cuanto a las audiencias, tenemos un tema en puerta que está en boga y que hay muchas situaciones de diferentes colectivos de padres, de colectivos LGBT, de los colectivos Trans, que quieren ser escuchados por esta Comisión y sobretodo, primero y antes que nada, preguntarles la disposición de cada una para recibirlos de manera colegiada, sería en una mesa de trabajo para tener un poco más de amplitud y también poder hacerles preguntas si ningún límite, darles el trámite que se merecen por separado y también por lo que está pasando ahora, nos conviene a nosotras para estar informadas; estos oficios que llegan de correspondencia, los líderes que han venido, vienen en un tono, en un son, de hacer justicia por ambos lados, entonces les pediría de su paciencia, por los grupos, algunos no saben los procesos Legislativos, entonces piensan que, independientemente del tema, con subirla al Pleno ya queda aprobada, entonces mucha gente viene dándolo por hecho, entonces nuestro deber es comunicarles el proceso; otra de las cosas que igual me gustaría tocar, es lo que desgraciadamente sucedió con estas dos alumnas que se pelearon y se arrastraron en una

escuela, acorde a lo que pudimos ver en las redes sociales, sin embargo resulta que hay más agresiones de ese tipo, mujeres con mujeres, hombres con hombre, mujeres con hombres, maestros con alumnos, entonces me gustaría poder hacer un posicionamiento, porque necesitamos que esas juventudes, esas infancias, adolescencias, tengan un lugar seguro, inclusive la escuela ya no es un lugar seguro, muchos padres que vieron el video y algunos me lo compartieron, dicen que no van a mandar a sus hijos a la escuela porque ya son lugares inseguros, entonces darles ese voto de confianza para que regresen a las aulas, el día de hoy no se hizo un 100% de regreso a las aulas, una parte se debe al miedo del COVID y la otra por la inseguridad, de la cual un 30% de los padres tiene miedo que su hijo tenga problemas con otro alumno, estar encerrado fue parte de eso, pues yo espero sus comentarios y en cualquier idea en cuestión del posicionamiento; les agradezco mucho que estuvieran aquí votando a favor de la mujer, de votar favor de una vida mejor para nuestras mujeres, es muy importante, hay que darle toda la fuerza a la mujer, toda esa fuerza que se le ha privado, yo me siento muy contenta que en esta Comisión siempre hemos, con el diálogo visto primero para la mujer y ese va a ser nuestro tema fundamental, visto el bien común de nuestras mujeres, de nuestras niñas, nuestros adolescentes y jóvenes, y yo les agradezco mucho también por su apoyo, por sus comentarios, por todo lo que me hacen llegar y creanme que me siento muy contenta, y de igual manera cualquier cosa en que podamos ayudar, ahí vamos a estar, de todo corazón.

Finalmente, siendo las 12 horas con 58 minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil veintidós, la Diputada Presidente declaró clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS,
IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR**




Dip. Karla Alejandra Garrido Perera.
Presidente.

**Dip. Joandra Montserrat Rodríguez
Pérez.**
Secretaria.



Dip. Ana Isabel Núñez de Dios.
Vocal.



**Dip. Dolores del Carmen Zubieta
Ruiz.**
Integrante.

Dip. Soraya Pérez Munguía.
Integrante.

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha de 11 de mayo del año 2022, de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.